

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2010**

**ASISTENTES**

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

1. D. Ángel Felpeto Enríquez

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

2. D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga
3. D. Francisco Nicolás Gómez
4. D. Rafael Perezagua Delgado
5. D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime
6. D. Francisco Javier Martín Cabeza
7. D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes
8. D. Gabriel González Mejías
9. D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargeño
10. D. Alfonso Martín Alonso

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**

11. D. Aurelio San Emeterio Fernández
12. D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

13. D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño
14. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González
15. D. Fernando Sanz Domínguez
16. D. Fernando Fernández Gaitán
17. D<sup>a</sup> Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez
18. D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio
19. D. Javier María Alonso Cuesta
20. D. Juan José Alcalde Saugar
21. D. Joaquín Romera García
22. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Rivas Rivas

**EL SECRETARIO GENERAL**

D. César García-Monge Herrero

**EL INTERVENTOR**

D. Rafael Bielsa Tello

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas del día doce de mayo de dos mil diez bajo la Presidencia de D. Ángel Felpeto Enríquez, Vicealcalde, en sustitución, por ausencia, del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-** D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Saavedra Revenga, D. Francisco Nicolás Gómez, D. Rafael Perezagua Delgado, D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime, D. Francisco Javier Martín Cabeza, D<sup>a</sup> Ana Isabel Verdú Montes, D. Gabriel González Mejías, D<sup>a</sup> Rebeca Ruiz Bargeño y D. Alfonso Martín Alonso.

**GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.-** D. Aurelio San Emeterio Fernández, D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín.

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR.-** D<sup>a</sup> Ángela Moreno Manzanaro Cerdeño, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Ruiz González, D. Fernando Sanz Domínguez, D. Fernando Fernández Gaitán, D<sup>a</sup> Paloma Barredo de Valenzuela Álvarez, D. José Julián Gómez-Escalonilla Tenorio, D. Juan José Alcalde Saugar, D. Joaquín Romera García y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Rivas Rivas.

Asiste el Secretario General del Pleno, D. César García-Monge Herrero, y el Interventor General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria en cumplimiento de acuerdo de la Junta de Portavoces de seis de mayo de dos mil diez.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE MARZO DE 2010.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

### 2. LA CONSTITUCIÓN, CON LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, EL MINISTERIO DE CULTURA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO Y EL ARZOBISPADO DE TOLEDO, DE LA FUNDACIÓN EL GRECO 2014 Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Memoria y propuesta del Concejal de Gobierno de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Deportes.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de inicio de expediente, de fecha 28 de abril de 2010.
- Informe conjunto de la Secretaría del Pleno y de la Intervención General, de fecha 6 de mayo de 2010.
- Dictamen favorable de la Comisión Conjunta de Cultura y Hacienda, de fecha 7 de mayo de 2010.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

- 1º. Autorizar al Ayuntamiento de Toledo a participar en la Constitución, junto con el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Toledo y el Arzobispado de Toledo, de la Fundación El Greco 2014.
- 2º. Aprobar los estatutos de la Fundación.
- 3º. Designar al Excmo. Sr. Alcalde y al Concejal Titular del Área de Gobierno de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Deportes, del Ayuntamiento de Toledo, como Patronos Natos de la Fundación en representación del Ayuntamiento.
- 4º. Aprobar la aportación de 10.000 euros, al Patrimonio Fundacional.

5º. Facultar al Excmo. Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho se requiera, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien indica lo que sigue a continuación: El acuerdo que traemos al Pleno del Ayuntamiento es un acuerdo dictaminado ya por la Comisión de Cultura, es un acuerdo que tiene lógicamente que pasar por el Pleno del Ayuntamiento, y que viene a autorizar al Ayuntamiento a participar en la constitución, junto con el resto de administraciones públicas, en la creación de la Fundación "El Greco 2014". Así mismo el acuerdo lleva consigo la aprobación de los Estatutos de la Fundación y designar al Alcalde y al titular del Área de Gobierno de Educación, Cultura, Festejos, Juventud y Deportes, como Patronos natos de la Fundación como representantes de este Ayuntamiento. En cuarto lugar, aprobar la aportación de 10.000€ al Patrimonio Fundacional de esta Fundación "El Greco 2014", y en quinto lugar, facultar al Alcalde de la Ciudad de Toledo para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo. Estos cinco puntos que engloban el acuerdo general vienen precedidos por un expediente en el que consta la memoria y propuesta del Concejal de Gobierno de Educación y Cultura, Festejos, Juventud y Deportes, el acuerdo de la JGCT de 28 de abril de 2010, el informe conjunto de la Secretaría del Pleno y de la Intervención General del Ayuntamiento de fecha 6 de mayo y finalmente el dictamen, al que me he referido al inicio de mi intervención, de la Comisión de Cultura y Hacienda de fecha 7 de mayo de 2010. Por tanto queda a la consideración este Pleno y en su caso la aprobación para formar parte de esta Fundación "El Greco 2014".

Seguidamente interviene el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, quien continúa con las siguientes palabras: Ya discutido y aprobado en la Comisión de Cultura, efectivamente IU dará su aprobación junto con los otros grupos a la constitución de esta Fundación y a la participación de este Ayuntamiento en la celebración de El Greco 2014. Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer, con su permiso, en primer lugar a los representantes de IU en esa Comisión Municipal creada ya en este Ayuntamiento hace tiempo, al igual que al resto de los ciudadanos propuestos y nombrados por los otros Grupos Políticos. Entendemos que esa Comisión Municipal y ese grupo de trabajo creado aquí con la participación de todos, sigue teniendo validez en esta nueva etapa en el desarrollo de la celebración de El Greco 2014. Como representantes de los ciudadanos de Toledo entendemos que se pueden hacer aportaciones válidas y así lo hemos venido haciendo en estos meses de funcionamiento de esta Comisión Municipal. Izquierda Unida ya ha puesto de manifiesto y también aprovechamos hoy para decir que esta celebración evidentemente tiene un carácter internacional, no puede ser de otra manera puesto que estamos hablando de un artista mundialmente conocido como es "El Greco", y una Ciudad Patrimonio de la Humanidad, conocida en todo el mundo y es una buena oportunidad también para la promoción de la ciudad. Por tanto tiene que

haber una proyección internacional pero también tenemos que aprovechar para que este Greco 2014, como hemos dicho en estas Comisiones, deje un poso en la ciudad y que la celebración de "El Greco" vaya más allá del 2014 y sea útil para la ciudad. Y en ese sentido entre otras medidas o propuestas que habrá que ir concretando es la de que nos sirva para mejorar la formación de jóvenes, de los estudiantes de esta ciudad, de primaria y secundaria, y que es una buena oportunidad para acercarlos a su Patrimonio Histórico y Artístico y en ese sentido entendemos que es una de las líneas de trabajo que habrá que abordar, y que tiene que quedar algo en la ciudad después de ese 2014 en la celebración de "El Greco". Por tanto damos este primer paso, también queremos, aunque ya lo hemos hecho públicamente, agradecer la confianza que nos da que el Sr. Marañón esté al frente de esta Fundación y esperamos que la colaboración de las instituciones de todos los grupos políticos, de expertos y también de los ciudadanos pues nos lleve a un éxito para esta celebración del 2014 que tiene que ser también un elemento positivo para la Ciudad de Toledo.

A continuación toma la palabra la **SRA. BARREDO DE VALENZUELA ÁLVAREZ**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien enuncia lo siguiente: La creación de la Fundación "EL Greco 2014" para la celebración del IV Centenario de la muerte del Pintor, es una buena noticia para esta ciudad. Confiamos en que esta herramienta sea la más adecuada para la gestión de las celebraciones de un centenario que va a ser fundamental para la proyección social, económica y turística de nuestra ciudad a nivel nacional e internacional, gracias a uno de nuestros más preciados patrimonios, la obra de El Greco. Sin duda habríamos preferido que la iniciativa de esta Fundación la hubiera tenido la Ciudad de Toledo, a través del Ayuntamiento, porque consideramos que habría sido mucho más adecuado que el Ayuntamiento de Toledo hubiese sido el patrono mayoritario de esta Fundación en lugar de ser la Junta de Comunidades, o como mínimo, que este Consistorio hubiera tenido mayor peso y representación en la misma. Ustedes han preferido ceder la responsabilidad en la gestión al gobierno regional y aunque nuestra opción era otra lo vamos a aprobar igualmente por el bien de la Ciudad de Toledo. También y así lo expusimos en la comisión mixta que hubo de hacienda y cultura lamentamos que el dinero que íbamos a destinar a la fundación se detraiga de la puesta en marcha de la Fundación Cultural y Deportiva Toledo Activo 2014, ya hablamos de ello en la comisión. Nosotros creemos que esta fundación que tenemos desde el nivel municipal fue aprobada en este Pleno por unanimidad con unos Estatutos que también fueron aprobados y no sabemos por qué no se está avanzando más de lo que se ha hecho hasta ahora. Y nos preocupa que esta iniciativa surgida desde este propio Equipo de Gobierno no llegue a desarrollarse. Sobre esta Fundación, que debatimos en el Pleno, esta incorporación, no se nos ha trasladado yo creo información en tiempo y forma. Los ciudadanos conocen el nombre pero no conocen los contenidos y los objetivos de la Fundación. Nos preocupa la escasa importancia que desde este Ayuntamiento, desde el Sr. Alcalde, se ha otorgado a la comisión de trabajo creada, por supuesto esto lo hemos hablado con el Equipo de Gobierno, para proponer iniciativas para la celebración de este centenario y que no ha tenido una oportunidad real de participación. La comisión de trabajo no se convoca y sus miembros se enteran por la prensa de las escasas iniciativas que se ponen en marcha. Como ha ocurrido y nos sirva de

ejemplo, con el espectáculo Lux El Greco cuyas modificaciones han sido presentadas antes a la prensa que a la comisión, repitiendo además un error que ya se cometió el año pasado y nosotros lo criticamos. Es de agradecer, y también hay que reseñarlo, que el Sr. Marañón junto con el Vicealcalde, que hoy preside este Pleno, informara a esta comisión sobre la Fundación El Greco, aunque también es cierto que nos habría gustado y nos hubiera parecido más adecuado que lo hubiera hecho con mayor antelación y en cualquier caso no después de presentarlo a los medios de comunicación sino antes. De todas formas el Sr. Marañón les invitaba y el Vicealcalde les invitaba a participar y colaborar con la fundación, cosa que a nosotros nos parece también adecuado y para el enriquecimiento de la fundación. No sé ahora mismo qué sentido tiene la comisión municipal de El Greco puesto que se traslada esta competencia a la Junta, no sé porque en cualquier caso si se le va a dar un objetivo, un uso y un funcionamiento nos parece adecuado, pero si no quizás sería algo plantear disolver esa comisión puesto que se va a trasladar ese objetivo a la Fundación El Greco. En cualquier caso que en ningún momento los miembros a los que igual que Izquierda Unida nosotros agradecemos la participación que en ningún momento se puedan sentir ninguneados o se puedan sentir no tratados adecuadamente desde este Ayuntamiento. En cuanto a la figura de El Greco en nuestra ciudad, esperamos que esta creación, y en esto somos optimistas, y queremos verlo con una mirada muy positiva, esperamos que la creación de esta Fundación suponga un impulso certero y necesario para la reapertura del museo. Quizás esto suponga ese punto de partida, ese pistoletazo para poder reabrir el museo, que lleva tres años en nuestra ciudad cerrado y que ustedes nos han oído en muchas ocasiones hablar de ello. Nos preocupaba y nos preocupa que no haya definición concreta y clara de las fechas para abrir este museo y podría esto ser un obstáculo para la gestión previa del centenario. Por eso solicitaremos al Sr. Marañón, igual que lo hacemos a ustedes para que insten al Ministerio de Cultura y se pueda reabrir cuanto antes y presenten también en el menor tiempo posible el proyecto de exposición y la fecha definitiva de apertura para saber que podemos contar con ese museo. Lo mismo nos sucede también con otros museos porque la mayoría están cerrados y nos parece una merma importante en la oferta cultural de la ciudad y como esto es uno de los aspectos que más se van a trabajar desde la Fundación y que se van a ofertar para ese crecimiento del turismo esa actividad económica, quizás es un buen momento para que desde el Ayuntamiento y desde la Fundación se inste al Ministerio para que dé un avance y un impulso a la reapertura de nuestros museos. En resumen, creemos que Toledo tendrá en el 2014, en el IV Centenario de la Muerte de El Greco una gran oportunidad de crecimiento, de desarrollo cultural, turístico y económico, aun, y como decía al principio lamentando que no sea nuestra propia ciudad la que coordine y promueva los actos que se llevarán a cabo en estas fechas, creemos que será un beneficio, un beneficio indiscutible a muchos niveles y es por ello que la Fundación tiene todo nuestro apoyo y es por ello que además nos ponemos a su disposición absolutamente para colaborar, participar en la medida que se nos permita, y que nosotros esperamos que se nos permita participar, y apoyar e incorporar, sumar a fin de cuentas para el desarrollo de esta iniciativa.

Por último interviene de nuevo el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, concluyendo el debate con las siguientes palabras: Quería simplemente agradecer el planteamiento

del Grupo de Izquierda Unida y del Partido Popular, porque todos de la mano con las instituciones que quieren formar esta gran Fundación, podremos realizar un proyecto de ciudad, un proyecto además de largo recorrido, no es un proyecto electoral de un año, o del año que viene. Estamos hablando de un proyecto se traspasa los horizontes puramente electorales, un proyecto de ciudad que ya ha habido algunas iniciativas que los ciudadanos han acogido mayoritariamente con su aprobación, como es el espectáculo de luz y sonido que este año vuelve otra vez a nuestra ciudad y que gracias a la financiación del Gobierno Regional es posible. Creo que es un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, es un acuerdo que nace de una, si no mal recuerdo, de una resolución del primer Debate del Estado del Municipio de esta legislatura donde aprobamos por unanimidad la constitución de esta Fundación, por tanto tenemos que estar orgullosos los Concejales de este Ayuntamiento de haber conseguido este planteamiento que nos hicimos al principio de esta legislatura y también es un acuerdo de las instituciones que no es fácil, los que habéis estado en el Gobierno sabéis que no es fácil muchas veces hacer concurrir todas las voluntades en el mismo sentido. Pero sí tengo que reconocer una cosa, igual que acepto y encajo perfectamente sus críticas que pueda haber en esta decisión tan importante para la ciudad, también me va a permitir que le diga una cosa a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, esta es una iniciativa del Equipo de Gobierno y también del Partido Socialista, en el programa electoral del Partido Socialista de las pasadas elecciones figuraba este hecho. Fue el Alcalde, Emiliano García-Page, quien en su programa electoral ofertó como primera línea de trabajo en materia cultural la celebración del IV Centenario, es decir, que la iniciativa también tiene padres y madres. En cuanto a la Fundación Toledo Activo, el Concejales del Área de Cultura en la pasada comisión lo dejó claro, sigue adelante, seguimos trabajando con los patronos previstos, y ya dio algunas explicaciones el Concejales del Área, sobre cuál son las razones por las que la Comunidad Autónoma no va a estar, pero no va a estar digamos no definitivamente, sino temporalmente. Somos los primeros interesados en crearla cuanto antes, y es un compromiso también del Equipo de Gobierno, de que la Fundación Toledo Activo 2014 se ponga en marcha. Y además agradecer a las instituciones públicas y privadas que ya han dado su ok a esta Fundación para ponerlo lo antes posible al servicio de la ciudad. No sería de justicia nombrar aquí quién va a formar parte de la Fundación, yo creo que es necesario agradecerse al Gobierno de España, al Gobierno de Castilla-La Mancha, a la Diputación, al Arzobispado de Toledo y a todas las instituciones privadas colaboradoras que en este proyecto común se han sumado a la iniciativa municipal para hacer de El Greco un gran proyecto cultural, un gran proyecto de ciudad, repito, de largo recorrido.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y veintiocho minutos, como Secretario General del Pleno, DOY FE.